LA CAPELLANÍA ARMADA MUNDIAL DE PAZ
MEXICO

DIPLOMADO DERECHO INTERNACIONAL

Otorga el presente reconocimiento a:

Raiza Dannia Padilla Rincon

C.C.1082909223

Por su destacado compromiso con el
DIPLOMADO DE DERECHO INTERNACIONAL. Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES COMO GARANTES SOCIALES.

Con duración de tres meses de estudios

General Pablo Favila López
Presidente y Fundador
CAMDPM

Doc. Claudia Patricia Duque Tovar
Presidenta Movimiento
"Somos Latinos"

Certificación 297/2024

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Escuela Magdalena

Santa Marta D.T.C.H., Magdalena

Autorizado por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura Distrital,
según Resolución No. 720 del 7 de noviembre de 2000,

Confiere a:

Raiza Dannia Padilla Rincón

Identificada con T.I No. 891014-62359 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas
vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Enrique Pinto Zapata
Rector

ESCUELA MAGDALENA
DIRECCION
SANTA MARTA

SANTA MARTA
ESCUELA MAGDALENA

Lorencita Vega de Gómez
Secretaria

ESCUELA MAGDALENA
SECRETARIA
SANTA MARTA

Anotado al Folio No. Libro de Registro No.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a 30 de noviembre de 2007

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

COLEGIO ESCUELA MAGDALENA

Calle 18 No. 8-14
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena

DANE No. 347001000608 ICFES No. 010405 NIT. No. 4.969.446

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, el día 30 de noviembre de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Enrique Pinto Zapata (Rector) y Lorencita Vega de Gómez (Secretaria), en el cual el Colegio Escuela Magdalena confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO

con Especialidad en Comercio

a:

Raiza Dannia Padilla Rincón

Identificada con T.I No. 891014-62359 de Santa Marta

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura Distrital, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Técnica, según Resolución No. 720 del 7 de noviembre de 2000.

Es fiel copia del Acta General en lo pertinente.

En Santa Marta D.T.C.H., Magadalena, a los 30 días del mes de noviembre del año 2007.

Firmada y Sellada.

ENRIQUE PINTO ZAPATA
C.C. No. 12.534.574 de Santa Marta
DIRECCION

LORENCITA VEGA DE GÓMEZ
C.C. No. 26.660.925 de Santa Marta
Secretaria

ESCUELA MAGDALENA SECRETARIA SANTA MARTA

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

El Colegio "Escuela Magdalena"

70 Años

Concede mención de Honor a:

Raiza Dannia Padilla Rincón

Por pertenecer a la septuagésima promoción de esta institución

Rector

Secretaria

ESCUELA MAGDALENA
DIRECCION
SANTA MARTA

ESCUELA MAGDALENA
SECRETARIA
SANTA MARTA

Santa Marta, Noviembre 30 de 2007

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante RES. 16377 del 29 de Octubre de 1984.
RES No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta
según RES No. 946 del 2 de Mayo de 2002, Actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Raiza Dannia Padilla Rincón

C.C 1.082.909.223 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad
y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogada

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 21 del mes de marzo del año 2024.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Acta No. 408 Tomo No. V Folio No. 56-57-58

VIGILADA

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

La Universidad Sergio Arboleda con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones No. 16377 del 29 de octubre de 1984, No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y No. 946 del 2 de mayo de 2002, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Raiza Dannia Padilla Rincón

C.C. 1.082.909.223 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 30 del mes de mayo del año 2024.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Acta No. 512 Tomo No. VII Folio No. 126

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General
NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 408 del 21 de marzo de 2024 de la Escuela de Derecho.

ACTA DE GRADO No. 408

En Santa Marta D.T.C.H., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el título de

ABOGADA

A

RAIZA DANNIA PADILLA RINCÓN

Identificada con cédula de ciudadanía No. **1082909223 de Santa Marta,** quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales, aprobó todos los exámenes preparatorios y presento opción de grado: Homologacion de Monografía de Grado a través de coterminales, Segun Resol. 049 del 26 de junio de 2023. Esta acta se encuentra en:

"TOMO: V FOLIO: 56-57-58."

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 21 de marzo de 2024.

JUAN PABLO SANTRICH ABELLO
Secretario General

(JNIVERSIDA D SERGIO ARBOLEDA

Santa Marta

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones No. 16377 del 29 de Octubre
ele_ 198h3472 del 8 de Agosto de 1996 del Ministetio de Educación Nacional de Colombia

GERTIFICA Q!)E:

RAIZA DANNIA PADILLA RINCON

Participó en el:

V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

"CESARE BECCARIA Y EL CONTROL DEL PODE.R PUNITIVO DEL ESTADO, 250 AÑOS DESPUÉS"

Con una intensidad de 8 horas.
Se firma en Santa Marta - Colombia, a los 4 días del mes de octubre del año 2013.

Alfredo Méndez Atzamora
RECTOR SECCIONAL

Juan Alberto Polo Figueroa
DECANO ESCUELA DE DCRECI10

Camilo Noguera Abello
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Santa Marta

CERTIFICA QUE:

RAIZA DANNIA PADILLA RINCON

Asistió al

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL: PAZ, JUSTICIA Y DERECHO PENAL

Realizado en la ciudad de Santa Marta el día 7 de octubre de 2016.

En constancia de ello se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H, a los 7 días del mes octubre de 2016

Alfredo Méndez Alzamora
Rector
Universidad Sergio Arboleda

Juan Pablo Santrich
Sub Secretario General
Universidad Sergio Arboleda

Ana María Muelle Molinares
Vicedecana Escuela de Derecho
"Rodrigo De Bastidas"

VIGILADA MINEDUCACIÓN Universidad Sergio Arboleda Santa Marta código SNIES 1733 - Resolución 16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011 - Resolución creación seccional 948 del 02 de mayo de 2002 Ministerio de Educación Nacional – Carácter académico: universidad. eSNIES 13003 • Resolución 17686 de 06/12/2013 vigente por 7 años• Duración: 10 semestres • Santa Marta. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

VIGILADO MINIJUSTICIA

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica Nº 4571 del 24 de Mayo de 1977 M.E.N

HACE CONSTAR QUE:

Raiza Dannia Padilla Rincón

C.C. No. 1082909223

Participó en el:

CURSO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Con una duración de 40 horas

Realizado en modalidad virtual, del 12 de enero al 18 de marzo de 2021

GUSTAVO ADOLFO MORA RODRIGUEZ
Director Nacional de Extensión

D.E. 0223

SINBARRERAS Canadá PLAN OIM ONU MIGRACIÓN

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

CÁMARA
DE COMERCIO DE SANTA MARTA
PARA EL MAGDALENA

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición

Certifica que

RAIZA DANNIA PADILLA RINCON

C.C. 1.082.909.323

Participó en

CONFERENCIA "INVERSIÓN EXTRANJERA, RÉGIMEN LEGAL Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA"

Noviembre 9 de 2017

Intensidad Horaria: 4 Horas

Conferencista

Directora del Centro

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

SEMINARIO TALLER SOBRE LEY 497 DE 1999 QUE REGULA LOS JUECES DE PAZ DIRIGIDO A CIUDADANOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AL INTERIOR DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

CERTIFICA LA ASISTENCIA DE:

RAIZA PADILLA RINCON

Dada en santa marta a los 4 días del mes de diciembre de 2014

Decano Facultad Derecho.

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Con EQUIDAD+ HACEMOS MÁS

SANTA MARTA ESTÁ CAMBIANDO

Directora Casa de Justicia.

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Autorizada por medio de la Resolución No. 111 del 28 de febrero de 2014 de la Unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias

CERTIFICA QUE:

RAISA PADILLA

C.C. 1082909223

APROBÓ EL CURSO BASICO EN

ECONOMIA SOLIDARIA

Con una intensidad horaria de 20 horas teórico-prácticas, según lo establecido en la Ley 454 de 1998.

Dado en Santa Marta D.T.C. e H, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2015

Ing. PABLO VERA SALAZAR Ph.D(c)
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA












UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Certifica que:

RAIZA DANNIA PADILLA RINCON

C.C. 1082909223

Cumplió a cabalidad los requisitos exigidos por la normatividad de la Universidad, por lo cual se le expide el presente certificado:

CURSO GESTORES DE CONVIVENCIA

Llevado a cabo del **22** de **septiembre** del año **2023** al **14** de **octubre** del año 2023, con una duración de **32** horas.

Entregado a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2023.

ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Directora Campus
Universidad Cooperativa de Colombia

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

RAIZA PADILLA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.082.909.223

En testimonio de lo anterior se firma en Santa Marta a los veintisiete (27) días del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Hernando Macías Aros
Agente especial interventor

Alvaro Iglesias Palacio
Líder de procesos de facturación

Olga Lucia Lopez Cifuentes
Jefe talento humano

Powered by CamScanner